

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por medio de la presente se le convoca a Vd., a la Junta General Ordinaria de la COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLENA, que se celebrará el próximo día seis de marzo de dos mil veinticinco, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda y última convocatoria, en el Salón de Actos del Centro de Control y Gestión de la C.G.U.A.V., sita en calle del Agua nº 2, (Prado la Villa, junto a Geriátrico) de la localidad de Villena (Alicante). Con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Memoria de la gestión realizada durante el ejercicio 2024.-
- 2.- Rendición de Cuentas del ejercicio 2024.-
- 3.- Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2025, y financiación del mismo. Estudio y solicitud de financiación a través de entidades bancarias para satisfacer los costes de las obras subvencionadas. Facultar a Presidente para la firma de la documentación necesaria.
- 4.- Elección de los cargos que corresponden por cese reglamentario de los mismos (vicepresidente y 5 vocales de la Junta de Gobierno y 2 vocales del Jurado de Riegos y suplentes).
- 5.- Solicitar a las Administraciones nacionales, autonómicas, provinciales y locales, en su caso, las ayudas que puedan convocarse para subvencionar inversiones en infraestructura de la Comunidad de Regantes. Ejecutar, supeditada a la aprobación por la administración competente las obras dirigidas para MEJORAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y CAPTACIÓN, ASÍ COMO LAS QUE INCLUYAN ENERGÍAS RENOVABLES Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA e HÍDRICA, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEJORA DE INSTALACIONES DE TODO TIPO, URA, PEPAC, etc. Facultar al Presidente como representante ante la Administración así como ante las entidades bancarias para suscribir la documentación necesaria, incluso para anticipos de las ayudas concedidas, en caso de ser necesario.
- 6.- Designación de tres representantes de la Junta General, para que aprueben y firmen el acta de la presente sesión junto con el Sr. Presidente y Secretario de la Comunidad de Regantes de Villena.-
- 7.- Ruegos y preguntas.-

En Villena, a seis de febrero de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE



COMUNIDAD DE REGANTES
DE VILLENA
C.I.F. G 53513818
C/ SALINAS, 7-Bajo
03400 VILLENA (ALICANTE)

Fdo: José Micó Amorós.

D. _____, Socio nº _____ de la Comunidad de Regantes de Villena. Debido a la imposibilidad de asistir a la Junta General Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025, AUTORIZO a D. _____, para que pueda representarme con derecho a voz y voto.

FIRMA SOCIO

FIRMA REPRESENTANTE